

SANTA CRUZ, 05 de Mayo de 2021.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 32 del Director DAEM (R) en el cual se solicita la Tótem Control de temperatura y Pediluvio para el control preventivo del COVID-19, en los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles de la Comuna de Santa Cruz.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 194,195 y 196.
4. Decreto Exento N° 886 de fecha 06.04.2021, llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación de fecha 05.05.2021
6. Informe del ITS.
7. Decreto Exento N° 367 de fecha 23.03.2021, establece Subrogancias.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3863-49-LE21**, se convocó a licitación pública < 1.000 UTM, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CONTROL PREVENTIVO EN ACCESO A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES JUNJI-VTF".
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 8 ofertas, las que fueron evaluadas según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO N° 1.141

1.- ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CONTROL PREVENTIVO EN ACCESO A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES JUNJI-VTF", ID N° 3863-49-LE21, a la siguiente empresa: **IMPORTADORA HEVIA SPA, Rut: 76.872.717-1** por un monto de **\$13.431.244 IVA Incluido**. Ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.

2.- PROCÉDASE, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.

PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
Alcalde (S)